COPIA

I

RESOLUCION N° 2004

ALFONSO TEJADA SUSTAMANTE

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

23

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 017 de 22 de Junio de 1967,

C O N S I D E R A N D O:

Que el 30 de Octubre de 1972 se ha otorgado ante el Notario Público de este cantón, doctor Jorge Maldonado Bonelli, la escritura pública de constitución de la "COMPAÑIA ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA PIEDAD - S. A.";

Que el señor Pedro Cornejo Landín, debidamente autorizado, como apoderado de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía,

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "COMPAÑIA ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA PIEDAD S. A.", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil, con un capital de OCHOCIENTOS SESENTA MIL SUCRES, dividido en ochocientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías; b) inscriba en el Registro de la Propiedad el traspaso de dominio del inmueble aportado a la Sociedad, ubicado en esta ciudad, que se encuentra descrito en la cláusula Cuarta de la escritura de 30 de Octubre de 1972, y, c) ponga las notas de referencia que dispone el inciso primero del Art. 31 de la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura de 30 de Octubre de 1972, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

.. 2.

...2

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compa - ñías, en Guayaquil, a primero de diciembre de mil novecientos setenta

Alfonso Trujillo Bustamante
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede, el señor doctor Alfonso Trujillo Bustamante, Intendente de Compañías, en Guayaquil, al primer día del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos. LO - CERTIFICO.-------

Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

19

Queda inscrita esta Resolución de fojas 16.173 a 16.176 número 2.565 del Registro Mercantil i anotada bajo el número 15.116 del Repertorio, archivándose los certificados de Registro i Defensa Nacional.-Guayaquil, Diciembre seis de mil novecientos setenta i dos.-El Registrador de la Propiedad.-